



VILLAVICENCIO, 9 DE JUNIO 2026

SEÑORES

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

CIUDAD

- **ASUNTO:** INFORME DEL CONTRATISTA
- **CONTRATO:** 05 - 2026

- **OBJETO:** SERVICIOS DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y RECARGA PARA LOS EXTINTORES DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META.

- **SUPERVISOR:** ERIKA TATIANA BARNEY REINA
- **PERIODO DEL INFORME:** DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2026

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parametros establecidos en los estudios previos, invitacion, contrato y demas anexos.	El contratista desarrollo el objeto contractual con eficiencia, oportunidad y calidad en conformidad con los parametros y estudios previos del contrato.
2	Presentar la factura o se equivalente a su equivalente al momento de la entrega de los bienes y/o servicios realizados.	El contratista presento la factura No SF 1238 al momento d ela entrega de los bienes realizados.
3	Avisar a la CONTRALORIA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecucion del contrato o que pueda poner en peligro los intereses legitimos de la CONTRALORIA.	No hubieron conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la oportuna y debida ejecucion del contrato, que pudiera poner en peligro los intereses legitimos d ela CONTRALORIA.
4	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones economicas, tecnicas y financieras estipuladas en las clausulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotizacion o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista ejecuto el presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones economicas, tecnicas y financieras estipuladas en la clausulas correspondiente en la solicitud de la cotizacion o los estudios previos que hacen parte del contrato.
5	Proveer los bienes y servicios de optima calidad y asi como cumplir con las garantias necesarias y las condiciones solicitadas en los estudios previos y la oferta.	El contratista proveo los bienes y servicios con una calidad optima, el cumplimiento de las garantias necesarias y condiciones solicitadas en los estudios previos y en la oferta.
6	El contratista procedera al sanamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar el suministro objeto del contrato.	El contratista procedera al sanamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar el suministro objeto del contrato
7	El contratista se obliga a sostener los precios de los suministros ofertados dentro de la ejecucion del contrato.	Me comprometo a sostener los precios de los suministros ofertados dentro de la ejecucion del contrato.

Cra 36 # 25-78-76 En la esquina al lado de la iglesia San Benito

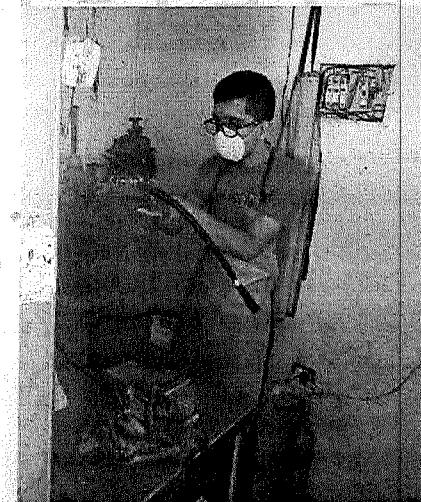
Tel. 311 566 4029 - 314 435 9663

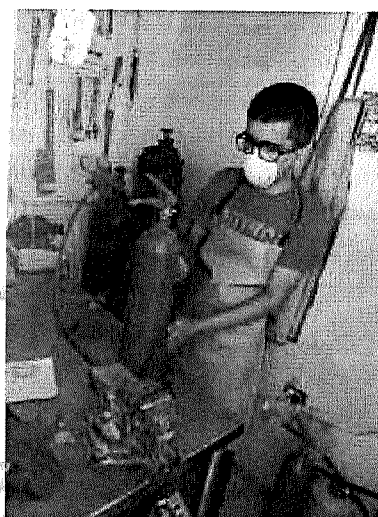
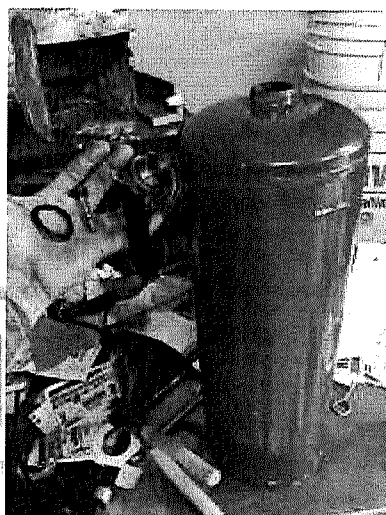
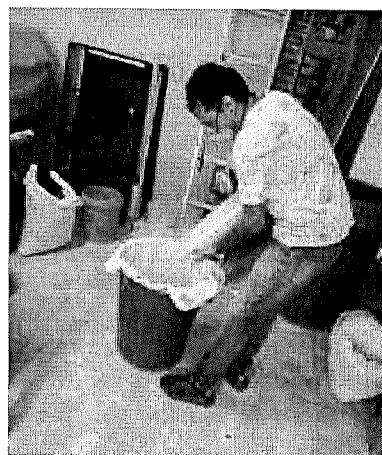
E- mail: saludyfumigación0@gmail.com / Villavicencio Meta

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
8	Proveer el suministro objeto del contrato son sus respectivos accesorios de acuerdo a las especificaciones de la ficha tecnica.	El contratista provee el suministro del objeto del contrato con sus respectivos accesorios de acuerdo a las especificaciones de la ficha tecnica.
9	Todos los bienes y servicios que entregara el contratista deberan ser de primera calidad libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones tecnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto y/o servicio.	El contratista entrego de primera calidad libres de defecto, vencimientos e imperfecciones segun la especificaciones tecnicas y de acuerdo a las normas de calidad del producto y/o servicio.
10	El CONTRATISTA es el unico responsable por la vinculacion de su personal y la celebracion de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la CONTRALORIA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista fue responsable en la vinculacion del personal idoneo para la celebracion del contrato, y no subcontrato.
11	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad integral, parafiscales y contratacion de aprendices, durante todo el tiempo de ejecucion del contrato y acreditar ese paz y salvo cada que se lo requiera la CONTRALORIA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.	El contratista garantiza la afiliacion del sistema de seguridad social integral y pagos por dichos conceptos expedida por la repéctica entidad de seguridad social, o en defecto fotocopia del recibo de pago legible y vigente en los porcentajes exigidos por la nomatividad vigente
12	Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, tecnicas, juridicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la CONTRALORIA durante la ejecucion del contrato.	El contratista atendió diligente y oportunamente todos lo requerimientos o recomendaciones operativas, juridicas o financieras que fueran realizadas por el supervisor durante la ejecucion del contrato.
13	Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para su correcta ejecucion .	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones inherentes del contrato para su correcta ejecucion.
14	Las demas contempladas en el articulo 5 de la ley 80 de 1993.	Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios celebrado con la CONTRALORIA, no se presentaron requerimientos contemplados.
15	Ofrecer garantia de un (1) año para la recarga efectuada a cada extintor y del quimico o agente utilizado y anexar la certificacion de ser original.	El contratista garantiza un año de garantia, la recarga efectuada a cada extintor y del quimico o agente utilizado.
16	Realizar el mantenimiento de extintores, el cual debe incluir la limpieza de valvulas, vastago, mangueras, tuercas y boquillas, cambio de retenedores, cambio de calcomania generica, sellos nuevos y etiquetas de recarga con la fecha de realizacion del mantenimiento y poner los anillos de certificacion instalado en el cuello de todos los extintores.	El contratista realizo la limpieza de valvulas, vastagos, mangueras, tuercas y boquillas mantenimiento y recarga de extintores, cambio de anillo de certificacion instalado en el cuello de los extintores, igualmente se coloco sellos nuevos y etiquetas de recarga con la fecha de realizacion del mantenimiento.

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
17	Recoger los extintores en cada uno de los sitios donde se encuentra instalados, una vez recargados ubicarlos en el mismo lugar	El contratista recogio los extintores dende se encontraban instalados, y asi mismo una vez recargados los ubicaron en el mismo lugar donde se encontraban.
18	Suministrar en calidad de prestamo un numero igual de extintores mientas dure la recarga y mantenimiento de los mismos. Se debe incluir el servicio de retiro y entrega de los extintores en las instalaciones de la contraloria, de acuerdo con las condiciones ofrecidas, en el horario habil establecido por la entidad	El contratita en calidad de prestamo dejo un numero igual de extintores mientras se realizo la recarga y mantenimiento de los mismos, se retiraron y se entregaron en las instalacones de la contraloria de acuerdo las condiciones ofrecidas y en el horario establecido por la entidad
19	Cambiar el producto o recarga en un termino no mayor a 12 horas siguientes a su devolucion, cuando no este en optimas condiciones.	El contratista se compromete cambiar el producto o recarga no mayor a 12 horas cuando el mismo no se encuentre en optimas condiciones.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







Atentamente,

DigitalPrint
Publicidad

R.L: JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
C.C: 79.424.324 DE BOGOTA D.C
CEL: 3115664029

